RESOLUCIÓN DNCP N° 1928 / 2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2011 "PROVISION Y COLOCACION DE MAMPARAS Y CORTINAS VERTICALES", CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Asunción, 20 de septiembre de 2011

VISTO: el llamado por Contratación Directa N° 28/2011 "Provisión y Colocación de Mamparas y Cortinas Verticales".

CONSIDERANDO: Que, el Comité Evaluador de Ofertas encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, la Comisión Evaluadora elevó a la máxima autoridad de la institución el informe sobre el resultado de la evaluación de las ofertas, recomendando la adjudicación parcial de la contratación en cuestión.

Que, el Articulo 34 de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas", en su inciso c), expresa que *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente..."*, condición no cumplida en el LOTE 1 de la presente convocatoria.

Que, la adjudicación del LOTE 2 propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 de la Ley 2.051/2003 "de Contrataciones Públicas", concordante con el Artículo 63 del Decreto N° 21.909/2003, modificado por el Decreto N° 5.174/2005.

Que, por lo expuesto en el párrafo anterior, se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar el LOTE 2 del llamado en referencia a la firma FORMA INDUSTRIA Y COMERCIO S.R.L., por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

EL DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

R E S U E L V E

1- **DECLARAR** desierto el LOTE 1 "Mamparas De Yeso" del llamado por Contratación Directa N° 28/2011, por los fundamentos expuestos en el exordio de la presente resolución.

2- **ADJUDICAR** el LOTE 2 "Cortinas Verticales" a la firma FORMA INDUSTRIA Y COMERCIO S.R.L. por un monto mínimo de Gs. 5.250.000 (guaraníes cinco millones doscientos cincuenta mil) y un monto máximo de Gs. 10.500.000 (guaraníes diez millones quinientos mil).

3- **COMUNICAR** a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS * DIRECCION *

Abog. EDUARDO DE GÁSPERI
Director Nacional